

VERSIÓN PÚBLICA DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 9, 378 NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO, FOLIO 11922 ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS, OTORGADA EN EL MUNICIPIO DE TOTOTLÁN, JALISCO, A LOS 26 VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2004 DOS MIL CUATRO, ANTE LA FE DEL LICENCIADO J. JESÚS CHÁVEZ SALAZAR, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 1 UNO DE TOTOTLÁN, JALISCO,

De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo previsto en los artículos 20, 21, 25 y 26 fracción V, de la Ley referida, se determina la obligación del Ayuntamiento Municipal de Ocotlán, Jalisco, como sujeto obligado, de garantizar la protección de la información confidencial y reservada de las personas físicas y/o morales que obren en sus archivos.

En ese sentido, con el fin de adoptar las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los datos personales y eviten su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado, se han omitido los datos concernientes a la persona física y/o moral que a continuación se describe:

- 1 y 5.- Estado civil de la C. María Concepción Castellanos González, donante;
- 2-4. Clave de elector de la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), de los CC. María Concepción Castellanos González, donante; Juan Manuel Alatorre Franco y Paulo Gabriel Hernández Hernández, en calidades de Presidente Municipal y Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, respectivamente, del ejercicio constitucional 2004-2006;
6. Ocupación de la de la C. María Concepción Castellanos González, donante;
7. Domicilio particular de la C. María Concepción Castellanos González, donante;
8. Fecha y lugar de nacimiento de la C. María Concepción Castellanos González, donante;
9. Nacionalidad de la C. María Concepción Castellanos González, donante;
10. Estado civil del C. Juan Manuel Alatorre Franco, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, periodo 2004-2006;
11. Fecha y lugar de nacimiento del C. Juan Manuel Alatorre Franco, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, periodo 2004-2006;
12. Estado civil del C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, periodo 2004-2006; y
13. Fecha y lugar de nacimiento del C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, periodo 2004-2006.



NUMERO 9,378 NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO.---
----- TOMO XVII. LIBRO 10.-----

----- FOLIO 11922 ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS.---

--- En la Ciudad de Tototlán, Jalisco, a los 26
veintiseis días del mes de Abril del Año 2,004 Dos
Mil Cuatro, Ante Mí, Licenciado J. JESUS CHAVEZ
SALAZAR, Notario Público Titular Número 1 uno de
ésta Municipalidad, comparece por una parte la
señorita MARIA CONCEPCION CASTELLANOS GONZALEZ; Y
por otra parte comparece el HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLAN, JALISCO, representado por
los señores Licenciado JUAN MANUEL ALATORRE FRANCO y
Licenciado PAULO GABRIEL HERNANDEZ HERNANDEZ, en su
carácter de Presidente Municipal y Secretario---
General, respectivamente; Quienes han celebrado un
CONTRATO DE DONACION GRATUITA (PURA), el cual para
formalizarlo lo consignan en el presente Instrumento
y bajo las siguientes:-----

----- C L A U S U L A S -----

--- PRIMERA.- La Señorita MARIA CONCEPCION-----
CASTELLANOS GONZALEZ, DONA GRATUITAMENTE al-----
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLAN,-
JALISCO, representado por los señores Licenciado
JUAN MANUEL ALATORRE FRANCO Y Licenciado PAULO
GABRIEL HERNANDEZ HERNANDEZ, en su Carácter de
Presidente Municipal y Secretario General,-----
respectivamente, quienes ACEPTAN LA DONACION Y HACEN
SABER LA ACEPTACION A LA DONANTE, respecto de los
siguientes bienes inmuebles:-----

--- A).- Fraccion del Predio Rústico denominado El
Porvenir, ubicado en el Municipio de Ocotlan,-
Jalisco, destinado a VIALIDAD, con superficie total
de 35,093.78 TREINTA Y CINCO MIL NOVENTA Y TRES
METROS SETENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS, y que
son las siguientes Calles:-----

--- CALLE HERCULES, con superficie aproximada de---

COTEJADO

REGISTRO PUBLICO
DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA
MAY 10 1904

789.40 setecientos ochenta y nueve metros cuarenta decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 65.13 sesenta y cinco metros trece centímetros, con Lotes 7 siete al 16--- dieciseis, Manzana 4 cuatro; AL SUR, en 71.03 setenta y un metros tres centímetros, con Lotes 1 uno, y del 14 catorce al 21 veintiuno, Manzana 5 cinco; AL ORIENTE, en 12.07 doce metros siete centímetros, con Calle Orión; AL PONIENTE, en 12.00 doce metros, con Calle Pléyades.-----

--- CALLE SAGITARIO, con superficie aproximada de: 844.55| ochocientos cuarenta y cuatro metros----- cincuenta y cinco decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 69.72 sesenta y nueve metros setenta y dos centímetros, con Lotes 2 dos al 10 diez, Manzana 5 cinco; AL SUR, en 71.04 setenta y un metros cuatro centímetros, con Lotes 1 uno, y del 15 quince al 23 veintitres, Manzana 6 seis; AL ORIENTE, en 12.07 doce metros siete centímetros, con Calle Orión; AL PONIENTE, en 12.00 doce metros, con Calle Pléyades.-----

--- CALLE CAPRICORNIO, con superficie aproximada de: 899.69 ochocientos noventa y nueve metros sesenta y nueve decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 74.32 setenta y cuatro metros treinta y dos centímetros, con Lotes del 2 dos al 11 once, Manzana 6 seis; AL SUR, en 75.63 setenta y cinco metros sesenta y tres--- centímetros, con Lotes 1 uno, y del 14 catorce al 24 veinticuatro, Manzana 7 siete; AL ORIENTE, en 12.07 doce metros siete centímetros, con Calle Orión; AL PONIENTE, en 12.00 doce metros, con Calle Pléyades.

--- CALLE RAMON CORONA (1ERA. PRIMERA PARTE), con superficie aproximada de: 1,054.54 mil cincuenta y cuatro metros cincuenta y cuatro decímetros----- cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: AL

LIC. J. JESUS CHAVEZ SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 1
TOTOTLAN, JAL.



NORTE, en 78.91 setenta y ocho metros noventa y un centímetros, con Lotes 2 dos al 13 trece, Manzana 7 siete; AL SUR, en 83.37 ochenta y tres metros treinta y siete centímetros, con Lotes 1 uno, y del 18 dieciocho al 28 veintiocho, Manzana 8 ocho; AL ORIENTE, en 13.07 trece metros siete centímetros, con Calle Orión; AL PONIENTE, en 13.35 trece metros treinta y cinco centímetros, con Calle Pléyades.

--- CALLE RAMON CORONA (2A. SEGUNDA PARTE), con superficie aproximada de: 404.86 cuatrocientos--- cuatro metros ochenta y seis decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 32.28 treinta y dos metros veintiocho centímetros, con Lotes 1 uno y 2 dos, Manzana 17 diecisiete; AL SUR, en 29.99 veintinueve metros noventa y nueve centímetros, con Lotes 1 uno y 2 dos, Manzana 18 dieciocho; AL ORIENTE, en 13.35 trece metros treinta y cinco centímetros, con Calle Pléyades; AL--- PONIENTE, en 13.02 trece metros dos centímetros, con Calle Ramón Corona o Continuación de calle.

--- CALLE PEGASO, con superficie aproximada de: 1,091.25 mil noventa y un metros veinticinco--- decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 89.92 ochenta y nueve metros noventa y dos centímetros, con Lotes 2 dos al 13 trece, Manzana 8 ocho; AL SUR, en 91.94 noventa y un metros noventa y cuatro centímetros, con Lotes 1 uno, y del 18 dieciocho al 29 veintinueve, Manzana 9 nueve; AL ORIENTE, en 12.00 doce metros, con Calle Orión; AL PONIENTE, en 12.12 doce metros doce centímetros, con Calle Pléyades.

--- CALLE ANDROMEDA, con superficie aproximada de: 1,177.81 mil ciento setenta y siete metros ochenta y un decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 97.11 noventa y siete metros once centímetros, con Lotes 2 dos al 14

COTEJADO

catorce, Manzana 9 nueve; AL SUR, en 99.18 noventa y nueve metros dieciocho centímetros, con Lotes 1 uno, y del 20 veinte al 33 treinta y tres, Manzana 10 diez; AL ORIENTE, en 12.00 doce metros, con Calle Orión; AL PONIENTE, en 12.13 doce metros trece centímetros, con Calle Fléyades.-----

--- CALLE REFORMA (1A. PRIMERA PARTE), con--- superficie aproximada de: 1,371.48 mil trescientos setenta y un metros cuarenta y ocho decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 104.37 ciento cuatro metros treinta y siete centímetros, con Lotes 2 dos al 16 dieciseis, Manzana 10 diez; AL SUR, en 106.62 ciento seis metros sesenta y dos centímetros, con Lotes 1 uno, y del 21 veintiuno al 35 treinta y cinco, Manzana 11 once; AL ORIENTE, en 13.00 trece metros, con Calle Orión; AL PONIENTE, en 13.14 trece metros catorce centímetros, con Calle Fléyades.-----

--- CALLE REFORMA (2A. SEGUNDA PARTE), con--- superficie aproximada de: 404.87 cuatrocientos--- cuatro metros ochenta y siete decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 31.15 treinta y un metros quince centímetros, con Lotes 13 trece, 14 catorce y 15 quince, Manzana 18 dieciocho; AL SUR, en 31.22 treinta y un metros veintidos centímetros, con Lotes 1 uno, 2 dos y 13 trece, Manzana 19 diecinueve; AL ORIENTE, en 13.13 trece metros trece centímetros, con Calle Fléyades; AL PONIENTE, en 13.15 trece metros quince--- centímetros, con Continuación de Calle.-----

--- CALLE GEMINIS, con superficie aproximada de: 1,354.24 mil trescientos cincuenta y cuatro metros veinticuatro decímetros cuadrados, con las--- siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 111.81 ciento once metros ochenta y un centímetros, con Lotes 2 dos al 17 diecisiete, Manzana 11 once; AL



SUR, en 113.89 ciento trece metros ochenta y nueve centímetros, con Lotes 1 uno, y del 21 veintiuno al 36 treinta y seis, Manzana 12 doce; AL ORIENTE, en 12.00 doce metros, con Calle Orión; AL PONIENTE, en 12.13 doce metros trece centímetros, con Calle Pléyades.

--- CALLE CANCER (1A. PRIMERA PARTE), con superficie aproximada de: 1,441.04 mil cuatrocientos cuarenta y un metros cuatro decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 118.67 ciento dieciocho metros sesenta y siete centímetros, con Lotes 2 dos al 18 dieciocho, Manzana 12 doce; AL SUR, en 121.09 ciento veintiun metros nueve centímetros, con Equipamiento Institucional 1 Uno, y Espacios Verdes 1 Uno; AL ORIENTE, en 12.00 doce metros, con Calle Orión; AL PONIENTE, en 12.11 doce metros once centímetros, con Calle Pléyades.

--- CALLE CANCER (2A. SEGUNDA PARTE), con superficie aproximada de: 400.78 cuatrocientos metros setenta y ocho decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 30.84 treinta metros ochenta y cuatro centímetros, con Lotes 6 seis, 7 siete y 8 ocho, Manzana 19 diecinueve; AL SUR, en 30.82 treinta metros ochenta y dos centímetros, con Lotes 1 uno, 2 dos y 3 tres, Manzana 20 veinte; AL ORIENTE, en 13.04 trece metros cuatro centímetros, con Calle Pléyades; AL PONIENTE, en 13.03 trece metros tres centímetros, con Continuation de Calle.

--- CALLE LED, con superficie aproximada de: 1,367.16 mil trescientos sesenta y siete metros dieciséis decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 114.60 ciento catorce metros sesenta centímetros, con Equipamiento Institucional Uno y Espacios Verdes Uno; AL SUR, en 113.24 ciento trece metros veinticuatro centímetros,

COTEJADO

con Lotes 1 uno al 5 cinco, Manzana 16 dieciseis, -
Calle Virgo, Lotes 1 uno al 3 tres de la Manzana 14
catorce, Calle Escorpión y EI-2 Equipamiento---
Institucional Dos; AL ORIENTE, en 12.21 doce metros
veintiun centímetros, con Calle Orión; AL PONIENTE,
en 12.03 doce metros tres centímetros, con Calle
Pléyades.-----

--- CALLE MALECON, con superficie aproximada de:
3,188.31 tres mil ciento ochenta y ocho metros
treinta y un decímetros cuadrados, con las---
siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 251.90
doscientos cincuenta y un metros noventa-----
centímetros, con Lote 1 uno, Manzana 1 uno, Calles
Casiopea, Lotes 2 dos al 12 doce, Manzana 3 tres,-
Calle Orion, Lotes del 2 dos al 10 diez, Manzana 15
quince, Calle Virgo, Lotes del 20 veinte al 23
veintitres, Manzana 16 dieciseis, y Lote 27---
veintisiete, Manzana 20 veinte.-----

--- CALLE PISCIS (1A. PRIMERA PARTE), con superficie
aproximada de: 826.81 ochocientos veintiseis metros
ochenta y un decímetros cuadrados, con las---
siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 69.00
sesenta y nueve metros, con Lotes 1 uno al 10 diez,
Manzana 2 dos; AL SUR, en 68.65 sesenta y ocho
metros sesenta y cinco centímetros, con Lote 1 uno,
y del 13 trece al 22 veintidos, Manzana 3 tres; AL
ORIENTE, en 12.02 doce metros dos centímetros, con
Calle Casiopea; AL PONIENTE, en 12.00 doce metros,
con Calle Orión.-----

--- CALLE PISCIS (2A. SEGUNDA PARTE), con superficie
aproximada de: 719.75 setecientos diecinueve metros
setenta y cinco decímetros cuadrados, con las-
siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 60.49
sesenta metros cuarenta y nueve centímetros, con
Lotes 26 veintiseis al 28 veintiocho, Manzana 14-A
catorce letra "A", Calle Escorpión, Lotes 14 catorce



y 15 quince, Manzana 14 catorce; AL SUR, en 59.84 cincuenta y nueve metros ochenta y cuatro centímetros, con Lotes 1 uno, y del 11 once al 18 dieciocho, Manzana 15 quince; AL ORIENTE, en 12.00 doce metros, con Calle Orión; AL PONIENTE, en 12.00 doce metros, con Calle Virgo.

--- CALLE CASIOPEA (1A. PRIMERA PARTE), con superficie aproximada de: 326.56 trescientos veintiseis metros cincuenta y seis decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 27.19 veintisiete metros diecinueve centímetros, con Limite del Fraccionamiento; AL SUR, en 27.00 veintisiete metros, con Lote 20 veinte, Manzana 1 uno y Continuacion de Calle; AL ORIENTE, en 12.00 doce metros, con Continuacion de Calle; AL PONIENTE, en 12.00 doce metros, con Lotes 23 veintitres y 24 veinticuatro, Manzana 2 dos.

--- CALLE CASIOPEA (2A. SEGUNDA PARTE), con superficie aproximada de: 1,457.58 mil cuatrocientos cincuenta y siete metros cincuenta y ocho decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 12.00 doce metros, con Continuacion de Calle; AL SUR, en 12.00 doce metros, con Calle Malecón; AL ORIENTE, en 121.44 ciento veintiun metros cuarenta y cuatro centímetros, con Lotes del 1 uno al 20 veinte, Manzana 1 uno; AL PONIENTE, en 121.44 ciento veintiun metros cuarenta y cuatro centímetros, con Lotes del 10 diez al 22 veintidos, Manzana 2 dos, Calle Pisis y Lotes 1 uno, 2 dos, Manzana 3 tres.

--- CALLE ESCORPION, con superficie aproximada de: 1,033.56 mil treinta y tres metros cincuenta y seis decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 12.00 doce metros, con la calle Leo; AL SUR, en 12.00 doce metros, con la Calle Pisis; AL ORIENTE, en 87.27 ochenta y siete

COTEJADO

metros veintisiete centímetros, con la Manzana-
Equipamiento Institucional 2 dos y Lote 26---
veintiseis de la Manzana 14-A catorce guión letra
"A"; AL PONIENTE, en 84.99 ochenta y cuatro metros
noventa y nueve centímetros, con Lotes 3 tres al 14
catorce de la Manzana 14 catorce.-----

--- CALLE VIRGO, con superficie de: 1,440.54 mil
cuatrocientos cuarenta metros cincuenta y cuatro
decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y
linderos: AL NORTE, en 12.00 doce metros, con la
Calle Leo; AL SUR, en 12.00 doce metros, con la
calle Malecón; AL ORIENTE, en 121.59 ciento veintinueve
metros cincuenta y nueve centímetros, con Lote 1 uno
y del 15 quince al 25 veinticinco, Manzana 14
catorce, Calle Piscis, Lotes 11 once y 10 diez,-
Manzana 15 quince; AL PONIENTE, en 118.50 ciento
dieciocho metros cincuenta centímetros, con Lotes 5
cinco al 20 veinte, Manzana 16 dieciseis.-----

--- CALLE ORION (1A. PRIMERA PARTE), con superficie
aproximada de: 3,117.26 tres mil ciento diecisiete
metros veintiseis decímetros cuadrados, con las
siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 7.00
siete metros, con Avenida de los Maestros; AL SUR,
en 7.00 siete metros, con Continuación de Calle; AL
ORIENTE, en 440.47 cuatrocientos cuarenta metros
cuarenta y siete centímetros, con Limite del--
Fraccionamiento; y AL PONIENTE, en 440.39-----
cuatrocientos cuarenta metros treinta y nueve--
centímetros, con Lotes que dan a esta calle de las
Manzanas 4 cuatro a la 12 doce y Calles Cancer,-
Reforma, Andromeda, Andrómeda, Pegaso, Ramon Corona,
Capricornio, Sagitario y Hercules.-----

--- CALLE ORION (2A. SEGUNDA PARTE), con superficie
aproximada de: 3,204.18 tres mil doscientos cuatro
metros dieciocho decímetros cuadrados, con las-
siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 16.06



dieciseis metros seis centímetros, con Continuación de Calle; AL SUR, en 15.12 quince metros doce centímetros, con Calle Malecón; AL ORIENTE, en 213.51 doscientos trece metros cincuenta y uncentímetros, con EV-2 Espacios Verdes Dos; y AL PONIENTE, en 209.41 doscientos nueve metros cuarenta y un centímetros, con EI-1 Equipamiento Institucional Uno, EI-2 Equipamiento Institucional Dos, Calles Libra y Piscis.

--- CALLE PLEYADES, con superficie aproximada de: 7,177.56 siete mil ciento setenta y siete metros cincuenta y seis decímetros cuadrados, y las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 13.33 trece metros treinta y tres centímetros, con Avenida de Los Maestros; AL SUR, en 12.06 doce metros seis centímetros, con Calle Malecón; AL ORIENTE, línea quebrada en 171.55 ciento setenta y un metros cincuenta y cinco centímetros, quiebra ligeramente en 13.35 trece metros treinta y cinco centímetros, y vuelve a quebrar en 416.69 cuatrocientos dieciseis metros sesenta y nueve centímetros, con Lotes que dan a esta calle de las Manzanas 4 cuatro a la 13 trece, EV-1 Espacios Verdes Uno, Manzana 16 dieciseis; y AL PONIENTE, en línea quebrada iniciando en 165.74 ciento sesenta y cinco metros setenta y cuatro centímetros, quiebra ligeramente en 13.35 trece metros treinta y cinco centímetros, y vuelve a quebrar en 414.62 cuatrocientos catorce metros sesenta y dos centímetros, con Lotes que dan a esta calle de las Manzanas 17 diecisiete a la 20 veinte, y las calles Ramón Corona, Reforma y Cáncer.

--- B).- Fracción del Predio Rústico denominado El Porvernir, ubicado en el Municipio de Ocotlán, Jalisco, destinado a EI-1 EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL UNO, con superficie aproximada de: 4,913.63 CUATRO MIL NOVECIENTOS TRECE METROS SESENTA Y TRES

COTEJADO

DECIMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 70.62 setenta metros sesenta y dos centímetros, con Calle Cancer; AL SUR, en 64.46 sesenta y cuatro metros cuarenta y seis centímetros, con Calle Leo; AL ORIENTE, iniciando de sur a norte en 64.29 sesenta y cuatro metros veintinueve centímetros, al noroeste en 11.10 once metros diez centímetros, con Calle Orión; y AL PONIENTE, en 69.29 sesenta y nueve metros veintinueve centímetros, con Donacion EV-1 Espacios Verdes! Uno.-----

--- C).- Fracción del Predio Rústico denominado El Porvernir, ubicado en el Municipio de Ocotlán, Jalisco, destinado a EI-2 EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL DOS, con superficie aproximada de: 1,795.14 MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CATORCE DECIMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 29.01 veintinueve metros un centímetro, con Calle Leo; AL SUR, en 20.10 veinte metros diez centímetros, con Lotes 26 veintiseis, 27 veintisiete y 28 veintiocho, Manzana 14 catorce; AL ORIENTE, en 78.97 setenta y ocho metros noventa y siete centímetros, con Calle Orión; y AL PONIENTE, en 72.20 setenta y dos metros veinte centímetros, con Calle Escorpión.-----

--- D).- Fracción del Predio Rústico denominado El Porvernir, ubicado en el Municipio de Ocotlán, Jalisco, destinado a EV-1 ESPACIOS VERDES UNO, con superficie aproximada de: 3,421.59 TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN METROS CINCUENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, empezando de oriente a poniente en 31.02 treinta y un metros dos centímetros, al noroeste en 20.08 veinte metros ocho centímetros, con Calle Cancer; AL SUR, en 64.46 sesenta y cuatro metros cuarenta y seis centímetros, con Calle Leo;-----

LIC. J. JESUS CHAVEZ SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 1
TOTOTLAN, JAL.



AL ORIENTE, en 69.29 sesenta y nueve metros—
veintinueve centímetros, con Donacion EI-1—
Equipamiento Institucional Uno; y AL PONIENTE, en
71.11 setenta y un metros once centímetros, con
Calle Pléyades.—

— E).— Fracción del Predio Rústico denominado El
Porvernir, ubicado en el Municipio de Ocotlán,—
Jalisco, destinado a EV-2 ESPACIOS VERDES DOS, con
superficie aproximada de: 5,318.15 CINCO MIL—
TRESCIENTOS DIECIOCHO METROS QUINCE DECIMETROS—
CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL
NORDESTE, en 82.70 ochenta y dos metros setenta
centímetros, con propiedad particular; AL SUR, en
60.70 sesenta metros setenta centímetros, con Lotes
1 uno al 9 nueve, Manzana 2 dos; AL ORIENTE,—
iniciando de sur a norte en 75.60 setenta y cinco
metros sesenta centímetros, al oriente en 24.60
veinticuatro metros sesenta centímetros, con Lotes
del 10 diez al 24 veinticuatro, Manzana 2 dos; y AL
PONIENTE, en 99.90 noventa y nueve metros noventa
centímetros, con Calle Orión.—

— Para mayor identidad de los inmuebles, las
partes me exhiben croquis de los mismos por—
triplicado, de los cuáles se agrega un plano al
Testimonio de la Escritura, otro para el Registro
Público de la Propiedad y otro que agrego al
Apéndice de este Tomo bajo el número 9,378 nueve mil
trescientos setenta y ocho, inciso "c" que se señala
en la Nota Relativa al calce de este Instrumento.—

— SEGUNDA.— Por tratarse de un Acto de Gratuidad,
no se señala valor de la operación, pero para
efectos fiscales, agrego al Apéndice de este Tomo
bajo el número 9,378 nueve mil trescientos setenta y
ocho, inciso "a", que se señala en la Nota Relativa
al calce de este instrumento, el Avaluo practicado
por Perito autorizado, en el que se les fijó un

COTEJADO

valor Total de: \$23,246,270.20 (VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS VEINTE CENTAVOS MONEDA NACIONAL).-----

--- TERCERA.- Las partes declaran que en el presente contrato no exista error, lesión, violencia, dolo, y en consecuencia, renuncian a la acción de nulidad y al plazo para ejercitarla a que se refieren los artículos 1,356 mil trescientos cincuenta y seis, 1,357 mil trescientos cincuenta y siete, 1759 mil setecientos cincuenta y nueve, 1763 mil setecientos sesenta y tres, 1764 mil setecientos sesenta y cuatro, 1766 mil setecientos sesenta y seis, 1767 mil setecientos sesenta y siete, 1768 mil----- setecientos sesenta y ocho, 1769 mil setecientos sesenta y nueve, 1773 mil setecientos setenta y tres, y demás relativos del Nuevo Código Civil del Estado de Jalisco. Esta Donación se hace en los términos de los Artículos 1914 mil novecientos catorce, 1915 mil novecientos quince, 1916 mil novecientos dieciseis, 1917 mil novecientos----- diecisiete, 1924 mil novecientos veinticuatro, 1925 mil novecientos veinticinco, y demás relativos del Código Civil del Estado de Jalisco.-----

--- CUARTA.- Los inmuebles Donados pasan a la parte Donataria libre de toda responsabilidad, sin----- limitaciones de dominio, sin gravamen alguno, al corriente en el pago de los Impuestos y derechos que le corresponden y obligándose la parte donante al saneamiento para el caso de evicción en los términos de Ley.-----

--- QUINTA.- La Donante otorga su consentimiento para el Registro de este Testimonio en donde se celebra el presente Contrato, de conformidad con el Artículo 31 treinta y uno de la Ley del Registro Publico de la Propiedad en el Estado de Jalisco,----- toda vez que se requiere el consentimiento para



llevar a cabo la Inscripción de los Títulos--
Registrales.--

--- SEXTA.-- Los gastos que se originen con motivo de la celebración de este contrato y su inscripción en el Registro Público de la Propiedad, serán por cuenta de la parte Donataria.--

---ADQUISICION Y REGISTRO:---

--- Lo Donado en este Instrumento son una Fracción de lo adquirido por la parte Donante, por Donación a su favor que le hizo señor padre J. Concepcion Castellanos Gutierrez, en Escritura Pública Número 16,822 dieciséis mil ochocientos veintidos, de fecha 28 veintiocho de Mayo de 1985 mil novecientos ochenta y cinco, pasada ante la fe del Licenciado Fernando Silva Sahagun, Notario Público número 2 dos, de Tlaquepaque, Jalisco, la cual quedó-- registrada bajo numero numero de Orden 5223 cinco mil doscientos veintitres, Documento 18 dieciocho,- Folios 164 ciento sesenta y cuatro al 165 ciento ochenta y cinco, del Libro 141 ciento cuarenta y uno, Sección Primera, del Registro Público de la Propiedad de Ocotlan, Jalisco.--

---CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN---

--- Los Contratantes me comprueban que los inmuebles objeto de ésta operación se encuentran libres de todo gravamen con el Certificado de Libertad de Gravamen, el cual Certifico y doy Fé tener a la vista, y que agrego a mi libro de Documentos Generales bajo el número 9,378 nueve mil trescientos setenta y ocho, inciso h), que se señala en la Nota Relativa al calce de este instrumento, el cual a la letra reza:---

--- Al margen superior izquierdo, GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- PODER EJECUTIVO.- SECRETARIA GENERAL.- DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.- COMO JEFE DEL REGISTRO PUBLICO DE LA

COTEADO

PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, CERTIFICO: Que he revisado los libros respectivos para averiguar qué gravámenes reporta el siguiente inmueble: POR 20 AÑOS. Predio Rústico denominado: "EL PORVENIR", ubicado en el Municipio de Ocotlan, Jalisco, cuyo inmueble tiene una superficie aproximada de: 16-04-48 Has. de figura irregular, que mide y linda: AL ORIENTE, - midiendo de norte a sur 250.00 metros y concluyendo en angulo muy obtuso en 481.50 metros con propiedad de Juan Castellanos; AL PONIENTE, en 588.00 metros con de Herederos a Jose Flores; AL NORTE, en 231.50 metros con el Derecho de Via del Camino El Pedregal, AL SUR, en 253.70 metros con la Zona Federal del Cauce del Rio Zula; NOTA: DE LA SUPERFICIE REAL SE SEGREGO UNA FRACCION DE 60,000.070 METROS CUADRADOS, SEGUN CONSTA EN DOC. 30 DEL LIBRO 148 SECCION PRIMERA. ESTA REGISTRADO bajo documento número 18 Folios numeros 164 al 185 del Libro 141 de la Seccion Primera, de esta oficina con numero de orden 5223.- Hice la búsqueda con vista de los registros relativos del 9 de Marzo de 1984 mil novecientos ochenta y cuatro al dia 3 de Julio de 1987 mil novecientos ochenta y siete, por diverso propietario y de esta fecha al dia de hoy. Registrado a favor de MARIA CONCEPCION CASTELLANOS GONZALEZ [REDACTED] 1

DURANTE LAS EPOCAS ANTERIORMENTE ENCONTRE QUE EL INMUEBLE YA DESCRITO REPORTA LO SIGUIENTE: 1. PLAN PARCIAL DE URBANIZACION DEL FRACCIONAMIENTO----- DENOMINADO VALLE DE LA CONCEPCION DEL MUNICIPIO DE ODOTLAN, JAL., EN LOS TERMINOS DEL DOCUMENTO--- AGREGADO BAJO EL NO. 4 DEL LIBRO 159 DE LA SECCION INMOBILIARIA DE FECHA MARZO 03 DEL 2004. FUERA DE LO ANTERIOR NO ENCONTRE MAS GRAVAMENES O LIMITACIONES DE DOMINIO SOBRE EL INMUEBLE EN CUESTION. Y para los fines legales que le convengan se expide a solicitud de: MARIA CONCEPCION CASTELLANOS GONZALEZ., el dia 9



de Marzo del 2004, en la Ciudad de Ocotlan, Jalisco.
EL JEFE DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y
COMERCIO SEDE OCOTLAN, JALISCO. LIC. MARTIN ROSALES
CISNEROS. Una Firma ilegible. Un sello de Autorizar.

----- CERTIFICACION NOTARIAL:-----

--- YO, EL NOTARIO, CERTIFICO Y DOY FE:-----

--- a).- De que por no conocer a los comparecientes,
estos se identificaron con sus Credenciales para
Votar con Fotografia, expedidas por el Instituto
Federal Electoral, siguientes:-----

NOMBRE: CLAVE DE ELECTOR:

MARIA CONCEPCION CASTELLANOS

GONZALEZ..... [REDACTED] 2

JUAN MANUEL ALATORRE FRANCO..... [REDACTED] 3

PAULO GABRIEL HERNANDEZ HERNANDEZ..... [REDACTED] 4

--- Certifico y Doy Fé tener a la vista las
credenciales de las cuales agrego copia fotostatica
a mi Libro de Documentos Generales, bajo el número
9,378 nueve mil trescientos setenta y ocho, inciso
1), que se señala en la Nota relativa al calce de
este Instrumento.-----

--- A todos los comparecientes los considero con
capacidad legal para contratar y obligarse.-----

--- b).- De que por sus generales los comparecientes
me manifiestan llamarse como quedó escrito, ser
mexicanos por nacimiento y mayores de edad;-----

--- La Donante: MARIA CONCEPCION CASTELLANOS-----

GONZALEZ, [REDACTED] 5 [REDACTED] 6 con domicilio en la
calle [REDACTED] 7

[REDACTED]

[REDACTED] quien nació el día [REDACTED] 8

[REDACTED]

Nacionalidad [REDACTED] 9

--- El Presidente Municipal: JUAN MANUEL ALATORRE
FRANCO, [REDACTED]

COTIZADO

[REDACTED] Profesionista, con domicilio en la calle Hidalgo numero 65 sesenta y cinco, en la Ciudad de Ocotlán, Jalisco, y--- transitoriamente en esta ciudad, quien nació el día

[REDACTED] de Nacionalidad Mexicana.-----

--- El Secretario General: PAULO GABRIEL HERNANDEZ HERNANDEZ, [REDACTED] ¹² profesionista, con domicilio en la Calle Hidalgo numero 65 sesenta y cinco, en la Ciudad de Ocotlán, Jalisco, y transitoriamente en esta Ciudad, quien nació el día [REDACTED]

[REDACTED] originario de [REDACTED] de--- Nacionalidad Mexicana.-----

--- c).- De que en relación con el pago del Impuesto Sobre la Renta me manifiestan: estar al corriente, sin que ninguno de ellos me lo acredite y a quienes les hago las prevenciones legales conducentes.---

--- Leída la presente escritura, por mí el Notario, a los comparecientes y advertidos de su valor, alcance y consecuencias legales, así como de la necesidad de su registro, se manifestaron conformes con su contenido, la ratifican y terminan de firmar ante mí que la autorizo a las 12:70 horas del 27 de Abril del año en curso.-----

--- Firmando.- Ma. Concepción Castellanos G.- Dos Firmas ilegibles.- Ante mí.- J. Jesús Chávez Salazar.- Rúbrica.- Mi sello de autorizar.-----

--- NOTAS RELATIVAS DEL PROTOCOLO Y REGIMEN FISCAL:---

Agrego al Apéndice de este Tomo, con el número 9,378 nueve mil trescientos setenta y ocho, bajo los incisos del "a" al "i", las siguientes constancias: Avalúo Bancario.- Certificado de no Adeudo.- Croquis de los Inmuebles.- Duplicado del aviso dado al Archivo de Instrumentos Públicos del Estado.---



Duplicado del aviso dado al Registro Público de la Propiedad.- Duplicado del aviso dado a la Oficina de Catastro Municipal por Transmisiones Patrimoniales.- Duplicado del aviso dado a la Oficina Federal de Hacienda de Atotonilco el Alto, Jalisco.- en estos 2 dos últimos avisos, consta los Impuestos que se cubrieron ó la exención de los mismos.- Certificado de Libertad de Gravamen.- Copia de las----- identificaciones; Tototlán, Jalisco, 28 veintiocho de Abril del año 2004 dos mil cuatro.-----
----- Firmando.- Una ilegible.- J. Jesús Chávez-Salazar.- Rúbrica.- Mi sello de Autorizar.-----
SE SACO ESTE PRIMER TESTIMONIO DE SU MATRIZ EN LA CIUDAD DE TOTOTLAN, JALISCO, A LOS 28 VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2004 DOS MIL CUATRO,- EN 9 NUEVE FOJAS UTILES DEBIDAMENTE COTEJADAS,- CORREGIDAS Y SELLADAS PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLAN, JALISCO.- DOY FE.-----

[Handwritten signature]



COTAJADO *[Handwritten mark]*



Y=2,251,600

Y=2,251,550

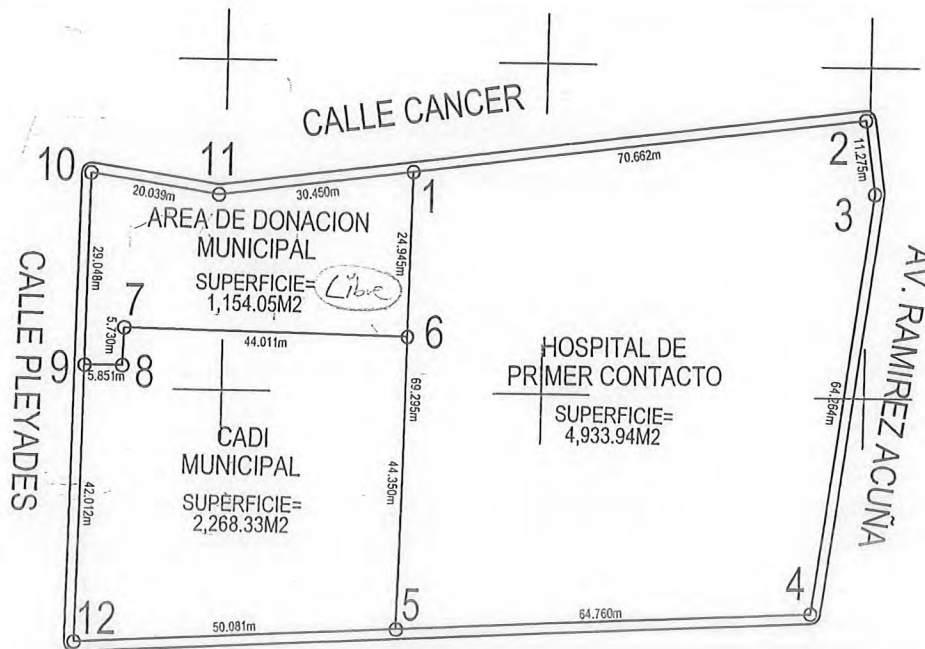
Y=2,251,500

X=733,550

X=733,600

X=733,650

X=733,700



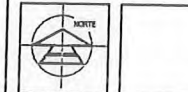
CUADRO DE CONSTRUCCION CADI MUNICIPAL						
LADO		RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
EST	PV				Y	X
5	6	N 01°07'23.4750" E	44.350	6	2,251,514.1034	733,627.9313
6	7	N 88°51'59.6780" W	44.011	7	2,251,558.4444	733,628.8006
7	8	S 01°57'00.6985" W	5.730	8	2,251,553.5882	733,584.6029
8	9	N 89°47'38.9357" W	5.851	9	2,251,553.6092	733,578.7524
9	12	S 01°08'41.7457" W	42.012	12	2,251,511.6054	733,577.9129
12	5	N 87°08'27.2997" E	50.081	5	2,251,514.1034	733,627.9313

SUPERFICIE = 2,268.33 m2

CUADRO DE CONSTRUCCION AREA DE DONACION MUNICIPAL						
LADO		RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
EST	PV				Y	X
1	6	S 01°07'23.4750" W	24.945	6	2,251,583.3850	733,629.2896
6	7	N 88°51'59.6780" W	44.011	7	2,251,558.4444	733,628.8006
7	8	S 01°57'00.6985" W	5.730	8	2,251,553.5882	733,584.6029
8	9	N 89°47'38.9357" W	5.851	9	2,251,553.6092	733,578.7524
9	10	N 01°01'25.7078" E	29.048	10	2,251,582.6529	733,579.2714
10	11	S 81°13'59.6002" E	20.039	11	2,251,579.5988	733,599.0760
11	1	N 82°51'25.9907" E	30.450	1	2,251,583.3850	733,629.2896

SUPERFICIE = 1,154.05 m2

CUADRO DE CONSTRUCCION HOSPITAL DE PRIMER CONTACTO						
LADO		RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
EST	PV				Y	X
				1	2,251,583.3850	733,629.2896
1	2	N 82°54'50.3541" E	70.662	2	2,251,592.1018	733,699.4120
2	3	S 08°32'27.0211" E	11.275	3	2,251,580.9520	733,701.0865
3	4	S 07°34'30.2022" W	64.264	4	2,251,517.2484	733,692.6149
4	5	S 87°12'59.0531" W	64.760	5	2,251,514.1034	733,627.9313





Escrituras
Valle de los Coahuiltes

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

GOBIERNO DEL
ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

OCOTLÁN, JALISCO., El Testimonio número **9,378** del Lic. **J. JESUS CHÁVEZ SALAZAR**, Notario Público Número **01** de **TOTOTLAN, JALISCO** fue presentado para su registro a las **13:41** horas del día **10** de **MAYO** de **2004**, y a las **10:20** horas del día **11** de **MAYO** de **2004**, mediante su incorporación bajo documento número **31** folio del **450** al **476** del libro **287** de la Sección **INMOBILIARIA**, quedó registrado:

A FAVOR DE:

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLAN, JALISCO.

LOS SIGUIENTES INMUEBLES:

A) FRACCION DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO **EL PORVENIR** UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OCOTLAN, JALISCO., **DESTINADO A VIALIDAD** CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE **35,093.78 METROS CUADRADOS** LA QUE LE CORRESPONDE EL NUMERO DE ORDEN **48278**.

B) FRACCION DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO **EL PORVENIR** UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OCOTLAN, JALISCO., DESTINADO A EI-1 EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL UNO CON UNA SUPERFICIE DE **4,913.63 METROS CUADRADOS.**, EL QUE LE CORRESPONDE EL NUMERO DE ORDEN **48279**.

C) FRACCION DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO **EL PORVENIR**, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OCOTLAN, JALISCO., DESTINADO A EI-2 EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL DOS, CON SUPERFICIE DE **1,795.14 METROS CUADRADOS.**, EL QUE LE CORRESPONDE EL NUMERO DE ORDEN **48280**.

D) FRACCION DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO **EL PORVENIR** UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OCOTLAN, JALISCO., DESTINADO A EV-1 ESPACIOS VERDES UNO., CON UNA SUPERFICIE DE **3,421.59 METROS CUADRADOS.**, EL QUE LE CORRESPONDE EL NUMERO DE ORDEN **48976**.

E) FRACCION DEL PREDIO RUSTICO DENIMINADO **EL PORVENIR**, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OCOTLAN, JALISCO., DESTINADO A EV-2 ESPACIOS VERDES DOS, CON SUPERFICIE DE **5,318.15 METROS CUADRADOS.**, EL QUE LE CORRESPONDE EL NUMERO DE ORDEN **48977**.

----- Y EN LOS TERMINOS DEL DOCUMENTO INCORPORADO -----

**EL JEFE DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
Y COMERCIO CON SEDE EN OCOTLAN, JALISCO.**



LIC. MARTÍN ROSALES CISNEROS

*Cecilia Margarita.**

Los derechos por el registro fueron cubiertos
bajo Ref. Ing. No. (s) EXENTO
Por EXENTO 00.00 PESOS M.N.